



**AYUNTAMIENTO
DE ALBARREAL DE TAJO**

Expediente nº: 361/2024
Procedimiento: Contrato menor con petición de ofertas
Asunto: Convenio de inversión 2024/2025
Obras de Acondicionamiento en Zonas Verdes del Residencial Ntra. Sra. de la Esperanza.
Calle Madrid, n1.

**INICIO EXPEDIENTE.
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.**

Expediente	Procedimiento: Contrato menor con petición de ofertas
361/2024	Acondicionamiento en Zonas Verdes del Residencial Ntra. Sra. de la Esperanza. Calle Madrid, n 1. ALBARREAL DE TAJO (TOLEDO)

Necesidad a satisfacer

Las obras de acondicionamiento de zonas verdes comprenden los trabajos de pasos y zonas de estancia o entretenimiento, incluido instalaciones y mobiliario.

Características del contrato

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Acondicionamiento en Zonas Verdes del Residencial Ntra. Sra. de la Esperanza.	
Procedimiento de contratación: Menor con petición de ofertas.	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 77310000	
Valor estimado del contrato 20.661,16 €	IVA: 4.338,84 €
Precio: 25.000,00 €	
Duración: Tres meses	

En cuanto a la competencia del órgano de contratación, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, es de la Alcaldía Presidencia





**AYUNTAMIENTO
DE ALBARREAL DE TAJO**

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante contrato menor con petición de ofertas de conformidad con lo previsto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y Resolución de 6 de marzo de 2019,

Albarreal de Tajo, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Fdo Joana Simón García.

